



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio cinco (5) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/206

El escrito enviado por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, el 31 de mayo de 2023, se agrega al expediente para los fines correspondientes.

Además de lo anterior y para resolver las inconformidades del demandante, se le informa que a la fecha no hay nada pendiente para resolver en este asunto. La sentencia de primera instancia se profirió el 27 de abril de 2022 y la de segunda instancia el 9 de febrero de 2023.

Además de lo anterior, las costas a cargo de la parte accionada también fueron liquidadas, pagadas y el título ya fue autorizado.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb4972a81779d44ab25cc18279492797ed7d5f907b7122099020a557a5b743ee**

Documento generado en 05/06/2023 02:25:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>